

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

Radicado: D 2020070000309

Fecha: 27/01/2020

Tipo; DECRETO
Destino:

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESIGNACIÓN"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como delegado del Gobernador del Departamento de Antioquia, en la Junta Directiva de la Sociedad "TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S. A", al doctor DERLIS MARTÍNEZ TAPIAS, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.554.498, Asesor del Despacho del Gobernador.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANIBAL/GAY/RIA/CORRE

Gobernador

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDE

NOMBRE

Proyectó: Luz María Morales N.

Reviso: Carlos E: Montoya M. Director Asesoría legal y de Control
Aprobo: Héctor F. Vergara H. Subsecretario Jurídico

Los amb
lo encor
vigentes

Los arribi firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.